

DOCUMENTO DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES – SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMC-005-2024 CON OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS PARA LA REALIZACION DE ESTERILIZACIONES QUIRURGICAS EN CANINOS Y FELINOS, CONTRIBUYENDO A MANTENER EN CERO LOS CASOS DE RABIA HUMANA EN EL MUNICIPIO DE CHIA".

20 de junio de 2024

El Municipio de Chía, procede a dar respuesta a las observaciones de los aspectos financieros en los siguientes términos

Observación

Observante: JOHANNA CAROLINA TERAN TORRES

Fecha de la Observación: 19/06/2024

Detalle: "Capacidad Financiera: Considerando el monto del presupuesto del presente proceso contractual, solicitamos a la Entidad, en el marco del criterio diferencial de MiPymes, disminuir los requisitos de capacidad financiera y organización, por ejemplo en el caso del Indicador de liquidez, que debería ser Mayor a 1.0 y Rentabilidad del Patrimonio que debería ser Mayor al 10%."

Respuesta: La entidad atendiendo al decreto 1960 de 2021 el cual reglamenta los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 La entidad atendiendo a la ley 80 de 1993 así como a los lineamientos emitidos por la entidad rectora de los sistemas de contratación pública Colombia Compra Eficiente, el municipio elaboro los estudios previos, estudios de sector y pliego de condiciones, cumpliendo con los principios de planeación, objetividad, transparencia y legalidad, representando las condiciones promedio del sector de servicios veterinarios, no obstante, considerando los resultados macroeconómicos del primer trimestre del 2024 tales como el Producto Interno Bruto Colombiano el cual evidencia una desaceleración en los diversos sectores económicos y perspectivas anuales de crecimiento 0,6% resultado que resulta ser muy bajo frente a lo esperado, así como la disminución en el consumo de los colombianos lo cual ha impactado notablemente las ventas de las empresas del país reduciendo sus márgenes de rentabilidades, situación que ha llevado a las compañías tener menor liquidez dados los menores ingresos, entre otros aspectos económicos; y teniendo en cuenta que el factor diferenciador de mi pymes y mujeres está incluido en la seriedad de la oferta y en aras de garantizar la pluralidad de oferentes el municipio acepta la observación por ustedes allegada modificando los requisitos de capacidad financiera y organizacional así:

Indicador Capacidad Financiera	Índice requerido
Indicador de liquidez	Mayor o igual a 1
Nivel de endeudamiento	Menor o igual a 49%
Razón de cobertura de intereses	2,7

Indicador Capacidad Organizacional	Índice requerido
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 10%
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 10%

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co
E-mail: contactenos@chia.gov.co

Observante: IMPECOS SAS

Fecha de la Observación: 19/06/2024

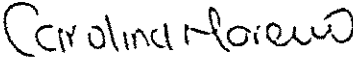
Detalle: "Capacidad Financiera: Solicitamos a la entidad en cuanto a la capacidad financiera y organizacional, exigir un Indicador de liquidez mayor a 1.0 y rentabilidad del patrimonio mayor al 10% ampliando la pluralidad de oferentes permitiendo la presentación de ofertas por parte de empresas catalogadas como MIPYMES".

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES	CÓDIGO	GEC-FT-25-V3
		PÁGINAS	1 de 1

Respuesta: La entidad atendiendo al decreto 1960 de 2021 el cual reglamenta los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 La entidad atendiendo a la ley 80 de 1993 así como a los lineamientos emitidos por la entidad rectora de los sistemas de contratación pública Colombia Compra Eficiente, el municipio elaboro los estudios previos, estudios de sector y pliego de condiciones, cumpliendo con los principios de planeación, objetividad, transparencia y legalidad, representando las condiciones promedio del sector de servicios veterinarios, no obstante, considerando los resultados macroeconómicos del primer trimestre del 2024 tales como el Producto Interno Bruto Colombiano el cual evidencia una desaceleración en los diversos sectores económicos y perspectivas anuales de crecimiento 0,6% resultado que resulta ser muy bajo frente a lo esperado, así como la disminución en el consumo de los colombianos lo cual ha impactado notablemente las ventas de las empresas del país reduciendo sus márgenes de rentabilidades, situación que ha llevado a las compañías tener menor liquidez dados los menores ingresos, entre otros aspectos económicos, ; y teniendo en cuenta que el factor diferenciador de mi pymes y mujeres está incluido en la seriedad de la oferta y en aras de garantizar la pluralidad de oferentes el municipio acepta la observación por ustedes allegada modificando los requisitos de capacidad financiera y organizacional así:

Indicador Capacidad Financiera		Índice requerido
Indicador de liquidez		Mayor o igual a 1
Nivel de endeudamiento		Menor o igual a 49%
Razón de cobertura de intereses		2,7

Indicador Capacidad Organizacional		Índice requerido
Rentabilidad del patrimonio		Mayor o igual a 10%
Rentabilidad del activo		Mayor o igual a 10%



Sonia Carolina Moreno Perdomo
Contratista de la Oficina de Contratación